

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:

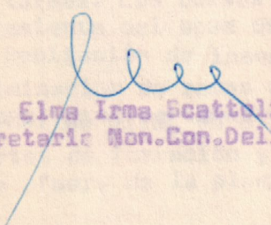
ORDENANZA Nº 131/84

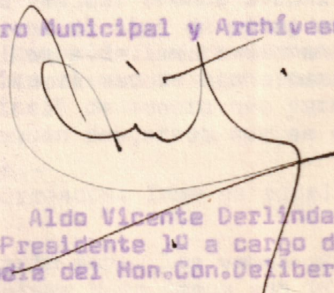
Art.1º.- DONASE, al Instituto Provincial de la Vivienda el siguiente Inmueble: Una/ fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido que es parte/ de la Quinta Nº TREINTA y SIETE del plano oficial de la colonia "La Agrícola", con/ feccionado por Nami G. Urbán, hoy General Deheza, Pedanía Carnerillo, Departamento/ Juárez Celman, Provincia de Córdoba, y que, en el plano especial de subdivisión con/ feccionado por la sucesión de Rosa Thuer de Zabala, por el Ingeniero Abraham N. Si/ gal, visado por la Dirección General de Catastro, en Expediente "Z-110-61" y archiva/ do en el protocolo de planos del Registro General de Propiedades el número diecio- / cho mil setecientos treinta y tres y número cuarenta y dos mil quinientos setenta y / cinco de planillas, en fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y / uno, se designa como lote "B", midiendo: Cuarenta metros novecientos ochenta y cua- / tro milímetros en sus costados Nor-este y Sud-este, por ciento veintidós metros en / los del nor-este y Sud-este, lo que hace una superficie total de CINCO MIL METROS / CUADRADOS, lindando: al nor-este, lote "E" del plano citado; al Sud-este con Boule- / vard San Martín; al sud-este, lote "C" y al Nor-este, lote "A", todos del mismo // plano de subdivisión; Inscripto en el Protocolo de Dominio Nº 14245 - Folio 18428 - / Tomo 74 - AÑO 1984 a nombre de la Municipalidad de General Deheza.-

Art.2º.- El donatario afectará el Inmueble descrito en el Artículo 1º a la Cons-// trucción de viviendas conforme a la Ley Nacional Nº 21.581 (FO.NA.V7).-

Art.3º.- La Escritura Traslativa de Dominio a favor del donatario se formalizará // por ante Escribanía General de Gobierno.-

Art.4º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.-


Elva Irma Scattolini
Secretaría Hon.Con.Deliberante


Aldo Vicente Derlindati
Vice-Presidente en cargo de la Presi-
dencia del Hon.Con.Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante De General Deheza a / los seis días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y cuatro.-

